

Urbicidio: la muerte de la ciudad

Fernando Carrión y Paulina Cepeda^[1]

1. Introducción

La urbanización se genera por la aglomeración de infraestructura, población y actividades y la ciudad se entiende como la base física de localización de ciudadanía, servicios y espacio público. En ese proceso histórico la ciudad transita por múltiples etapas que incluso la pueden llevar a la muerte. En 1987 Marshall Berman inicia el debate sobre Urbicidio entendido como el asesinato de la ciudad, basado en la destrucción del sur de Bronx en New York.

Este ha sido un fenómeno poco estudiado, pero con algunos antecedentes importantes. Choay afirma que desde el inicio del siglo XX empezó un proceso de deconstrucción de la ciudad. Ello ha sido investigado desde ciertos factores como la modernidad, con el peso del automóvil a motor y la inseguridad, explicado en el texto clásico de Jane Jacobs (1973) sobre la destrucción puntual de ciertos lugares en la ciudad de Nueva York. También ha servido para explicar lo que se pierde por los efectos que introduce la inversión inmobiliaria (Louise Huxtable, 1972) o la destrucción por desposesión de expulsión población (Marshall Berman,



Recientemente, algunos autores como Carrión (2014)



Aztlahuacán, CDMX. SB, 2018

2. El itinerario

Para llevar a cabo el desarrollo conceptual, se realizó una propuesta a la editorial global Springer, para publicar el libro denominado: “*Urbicidio, la muerte de la ciudad*”, bajo la coordinación editorial de Fernando Carrión y Paulina Cepeda (FLACSO-Ecuador). El formato resultante será una publicación tipo *handbook*², esto es, un compendio o compilación de información en un campo específico del conocimiento, la ciencia y la tecnología, para lo cual se utilizan los métodos de investigación, principios generales y relaciones funcionales.

añaden lo que ocurre con los procesos de gentrificación, colonización de la memoria y la desurbanización (Carrión y Cepeda, 2021). A lo cual habría que añadir los impactos provenientes de los fenómenos naturales de las erupciones volcánicas (Armero) o los terremotos (Popayán) o incluso plagas y pandemias, entre otros. Adicionalmente está lo que Coward (2006) y Graham (2002) denominan como la destrucción violenta de lo material ocurrido en las guerras (Alepo), el terrorismo (Nueva York) y la violencia (Medellín).

Con el Urbicidio se busca interpretar los procesos de destrucción que ocurren en las ciudades, sea bajo la forma de una *necrosis*, es decir de la muerte de una zona (un barrio); una infraestructura (vivienda); o un servicio (salud) específico de la ciudad. Como también de la muerte total de una ciudad por efectos naturales (Pompeya) o antrópicos, provenientes del patrón de acumulación global (Detroit).

El Urbicidio como enfoque teórico-metodológico permite comprender los fenómenos de desocupación de zonas urbanas, de la pérdida de la memoria por efecto de la modernización, de la gentrificación colonizadora y de los efectos de la ciudad neoliberal al organizar los territorios a la manera de una constelación de espacios discontinuos y de sociedades fragmentadas y segregadas (Francoise Choay, 2009). Además, desde la década de los ochentas entra con fuerza la reforma del Estado, y la desregularización con la lógica del mercado y la globalización, produciendo procesos de alienación significativos que generan dinámicas urbanas contrarias a la vida y al bienestar.

Por tanto, el Urbicidio no significa el fin de la ciudad, a pesar que las urbes son una producción social históricamente determinada, que nació en un momento, que se ha desarrollado durante mucho tiempo y que pueda producir algo superior. Se trata, como ocurre con el homicidio (hecho criminal de matar una persona) o con el genocidio (acto de exterminio de un grupo social), que no es el fin de la humanidad sino de ciertas personas o grupos dentro de una coyuntura. De igual manera, el urbicidio no es ciudad, sino solo de ciertas partes de ella o que no velan por la calidad de vida de su población, por el bienestar de sus vecinos y por el buen vivir de sus ciudadanos/as, porque la conciben

Los handbooks buscan sistematizar los conocimientos producidos respecto de un tema, un problema o un objeto de conocimiento específico. En este caso, hemos planteado un cambio metodológico: la necesidad de construir colectivamente el concepto urbicidio, como expresión de una visión crítica de la ciudad actual, a partir de un amplio debate del objeto de estudio, proveniente de distintas entradas teóricas, temáticas y de casos representativos, expresados en una estructura con 10 capítulos. Estos serán redactados por reconocidos/as expertos/as internacionales provenientes de Europa, Estados Unidos y América Latina.

En ese sentido, el libro se estructura con los siguientes capítulos o variables de análisis: i. posicionamiento del concepto y sus entradas multidisciplinares; ii. aniquilación de los sistemas de lugares comunes, esto es del espacio público; iii. deterioro de la base material de la ciudad; iv. disolución de la cohesión social: gentrificación, desigualdad. v. degradación y abandono debido a condiciones sociales; vi. destrucción de la vida común por fenómenos antrópicos (guerras) y naturales (sismos); vii. contracción de los marcos institucionales: desregulación, privatización; viii casos significativos de estudio. Ello más la introducción y epílogos.

Para el desarrollo de cada uno de estos capítulos que hacen parte del libro se han invitado a más de 60 académicos/as de alta calidad y prestigio provenientes de tres continentes, para que reflexionen y construyan colectivamente esta nueva aproximación a la ciudad.

3. El taller

La metodología del proyecto editorial en marcha incluyó la organización de un taller con una estructura similar a la del libro. Ello con la finalidad de buscar puntos en común y aportes a la construcción colectiva del concepto. De tal manera que el libro no sea solo la suma de partes, sino el resultado de una articulación de esfuerzos colectivos.

El taller se desarrolló durante una semana, con dos



como un objeto mercantil y de negocio, apoyado desde el Estado.

Pero tampoco se trata de su fallecimiento natural, porque ocurre con premeditación y con un orden específico. Tanto que es un proceso deliberado y litúrgico, tras del cual hay actores públicos, privados y ciudadanía explícita. Por eso no es un homicidio sino un asesinato, que incluso debería tipificarse como un delito, incluido dentro de los códigos de nuestros ciudades y países. Si hay el derecho a la ciudad, su violación debería tipificarse como delito, como también si se transgrede el derecho de la naturaleza. Ya existen delitos ambientales y patrimoniales, faltan los urbanos. Sino ¿Quién es responsable por el deterioro, destrucción, abandono, erosión de la ciudad? y ¿Qué ciudades surgirán después de sus mayores catástrofes?

Con este concepto se busca una entrada distinta al análisis de la ciudad, que parta de un cambio en el método de investigación, concentrándose menos en la producción y más en su destrucción; menos en lo que se gana y más en lo que pierde; menos en la memoria y más en el olvido. Esto es, comprender la ciudad a través de las causas de su propia destrucción, para confrontarlas, generar propuestas y contrarrestarlas.



Costales en calle del Centro Histórico, CDMX, SB, 2018.

sesiones diarias, cada una de las cuales contenía la exposición del avance de cada uno de los artículos. Los aportes permitieron ajustar la estructura general del Handbook y a la vez el contenido de cada una de las colaboraciones. Los 10 talleres tuvieron la participación promedio de más de 150 asistentes, provenientes de más 1000 registros. En conjunto contamos con la presencia de 22 académicas y 34 académicos de las tres regiones que incluye el libro, los/as cuales realizaron 40 exposiciones relacionadas a las 50 investigaciones que contiene el proyecto editorial.

Desde un análisis de Urbicidio pudimos constatar procesos de devastación de lo público, destrucción de lo privado y doméstico, disolución de lo social y descomposición de la estructura urbana y de la ciudad en su totalidad desde fenómenos puntuales. Cada una de las investigaciones no solo logran aportar al análisis de la problemática urbana, sino que plantean a la erosión de la ciudad como un punto de quiebre para cambiar los enfoques teóricos de los estudios urbanos y de la gestión de las ciudades.

Quedó claro que el concepto no puede ser entendido de forma lineal, cerrado y tampoco teológico; por el contrario, se trata de su abordaje que debe partir de su condición histórica, teórica y empírica. Pero también, a la muerte de la ciudad (urbicidio), debe sumarse el hecho de que la ciudad también mata, como ocurre cuando vulnera los ecosistemas, provocando, por ejemplo, el cambio climático y adicionalmente, los procesos desordenados de urbanización que provocan muerte.

De igual manera, el conjunto de las aproximaciones debe ser abordadas desde el urbicidio no para simplemente documentarla o notarizarla. Si bien la muerte de la ciudad es clara, por casos y espacios específicos, no se trata sólo de entenderla y describirla. Debe ser más bien el punto de partida para lo que hace tantos siglos ya nos dijo Aristóteles: "La ciudad surgió por causas de las necesidades de la vida, pero ahora existe para vivir bien."



[2] En general estos libros son indexados por SCOPUS y enviados para su indexación en Web of Science.

Bibliografía

Berman, M. (1987). Among the ruins. new internationalist

Carrión, F. (2014). Urbicidio o la producción del olvido. Observatorio cultural, 25, 76-83.

Coward, M. (2006). Against anthropocentrism: the destruction of the built environment as a distinct form of political violence. Review of International Studies 32: 419-437

Choay, F. (2009). El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad. Andamios, 6(12), 157-187.

Graham, S. (2002). Bulldozers and bombs: the latest Palestinian-Israeli conflict as asymmetric urbicide. Antipode, 34(4): 642-649.

Jacobs, J. (1973). Muerte y vida de las grandes ciudades americanas. Madrid: Ediciones Península, 2.

